

24 de mayo de 2018

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las doce horas con veintiún minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el aula C-7, los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Aldo Colorado Carvajal, Arturo Hinojosa Loya, César Guevara González, Jesús Ernesto López Argüelles, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez, Roberto Yerena Cerdán, Arturo Narváez Aguilera, María del Rocío Ochoa García, Diana Karent Sáenz Díaz, Ernesto Manuel García Mestizo, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, José Carlos López Hernández y Pablo Israel Guzmán Martínez; los representantes alumnos Jorge Alberto López Vázquez, Francisco Yahir Hernández García, Adalia Santiago Castillo, Abraham Herrera Xotla, Gabriela Isela Velasco Pale, la consejera alumna universitaria Sarahí Castillo Estudillo; así como la Dra. Yolanda Francisca González Molohua y la Mtra. Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS: -----

1. Validación de propuesta de los alumnos de la Facultad de Sociología de sumarse al COMITÉ PRO-MEJORAS. -----
2. Asuntos generales. -----

ACUERDOS: -----

1. La Dra. Yolanda Fca. González Molohua, directora de la Facultad, inició relatando que en cada proceso de inscripción, el fideicomiso para apoyo a la facultad era depositado desde años atrás a una cuenta bancaria a nombre del Mtro. Roberto Yerena Cerdán, por acuerdo de los alumnos y maestros en ese tiempo. Así ocurrió hasta que el año pasado durante la inscripción en línea para el periodo escolar agosto 2017-enero 2018, esta situación fue detectada como anómala y fuimos convocados a reunión el 8 de agosto por las autoridades universitarias para exponernos lo que implicaba. Acudimos a la reunión los integrantes del Consejo Técnico: Mtra. Erika López Barrera, Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez, Mtro. Aldo Colorado Carvajal, Dr. Jesús Ernesto López Argüelles, consejero alumno universitario Gerardo Alarcón Campos; también nos acompañaron el Dr. Erasmo Hernández García, anterior director de la Facultad y el Mtro. Roberto Yerena Cerdán, tesorero del fideicomiso. En la reunión, las autoridades señalaron que mantener una cuenta bancaria de esta naturaleza era una situación anómala que se contraponía a lo acordado en Consejo Universitario del 30 de noviembre de 2015, respecto a la necesidad de que las donaciones voluntarias de los estudiantes debían regirse por el reglamento de PRO-MEJORAS, por lo que desde el periodo escolar ya señalado, no se continúa realizando el depósito a la cuenta acostumbrada. Posterior a la reunión, en la facultad se inició el proceso de socialización con la finalidad de dar a conocer esta disposición, requiriendo para ello el análisis y consenso de incorporarnos o no a PRO-MEJORAS. En este lapso, se efectuó el cambio de consejero alumno universitario, lo que implicó para la consejera alumna universitaria vigente, la C. Sarahí Castillo Estudillo, un arduo trabajo con los estudiantes para conocer su postura y perspectivas que conllevaran a tomar una decisión. En este trabajo la consejera solicitó apoyo de las y los maestros maestras Mirna Alicia Benítez Juárez, Diana Karent Sáenz Díaz y los maestros Aldo Colorado Carvajal y Arturo Narváez Aguilera, quienes apoyados por los representantes de grupo se dieron a la tarea de exponer a la comunidad estudiantil en qué consiste la incorporación al PRO-MEJORAS. La consejera alumna Sarahí Castillo Estudillo tomó la palabra para agradecer el apoyo de los maestros, así como también informó que esta semana tuvieron reunión con los representantes de grupo para conocer la perspectiva del resto de la comunidad estudiantil y por decisión unánime se acordó adherirnos al comité PRO-MEJORAS. La Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez agradeció a los alumnos la invitación y expresó que es muy importante reconocer que la participación no siempre es de todos y como analistas sociales debemos estar conscientes de

ello. Por otra parte, como profesores se intentaron propuestas para romper candados, pero no se pudo, así que nos apegaremos al reglamento y desde allí ser lo más transparentes posible. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal indicó que la preocupación de los alumnos es sobre el monto y la obligatoriedad. Así que hay que dejar claro que es una aportación voluntaria, la cantidad debe ser fijada por la comunidad. Sobre el periodo de pago, existe la posibilidad de que aquellos que no puedan pagar al momento de la inscripción, puedan hacer lo posteriormente para respetar el aspecto voluntario. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz recomendó a los estudiantes buscar mecanismos de trabajo comunitario, establecer estrategias de comunicación que enriquezcan el trabajo. El Mtro. Arturo Narváez Aguilera manifestó que el ejercicio de diálogo fue positivo, independientemente de las posturas, como proceso de formación colectiva fue sumamente benéfico. La Dra. Yolanda Fca. González Molohua invitó a los estudiantes a seguir recreando este mecanismo de trabajo colectivo y comunitario. La Mtra. María de los Ángeles Muñoz González invitó a reforzar la estructura organizacional de los estudiantes, sobre todo de los semestres avanzados, porque por sus compromisos de servicio social o trabajo recepcional ya no se integran. Posteriormente la Dra. Yolanda Fca. González Molohua solicitó a la Junta Académica manifestar su voto respecto a integrarnos al PRO-MEJORAS, se procedió al conteo de votos y por unanimidad se acuerda que a partir de esta fecha la Facultad de Sociología contará con un comité PRO-MEJORAS. Lo siguiente fue nombrar a los integrantes del comité e iniciaron las propuestas; los estudiantes propusieron que el Mtro. Roberto Yerena Cerdán se integrara, pero él contestó que no puede porque su postura crítica se lo impide, apoya la incorporación al PRO-MEJORAS, pero no le parece que la universidad esté declinando groseramente a no contribuir al sostenimiento de las necesidades de las entidades, el mantenimiento, la infraestructura debe ser atendida por PRO-MEJORAS y eso no le parece, no está de acuerdo pues es una responsabilidad de la universidad. Dijo también que hace parabienes de la incorporación, pero no quiere participar. Después, la comunidad propuso a los siguientes académicos: Dr. Luis Javier Vázquez Corzo y Mtro. Arturo Narváez Aguilera, quienes por unanimidad de votos de la Junta Académica se integra el comité. Para el caso de los representantes alumnos propusieron a Jorge Alberto López Vázquez y Adalia Santiago Castillo, quienes por unanimidad de votos de la Junta Académica se integran al comité. Como lo establece el reglamento, estos académicos y alumnos deben ser renovados cada dos años. Para el caso de la consejera alumna universitaria, queda la C. Sarahí Castillo Estudillo, la presidenta es la directora en turno Dra. Yolanda Fca. González Molohua, en cuanto al puesto de secretario del comité, de acuerdo al reglamento, se indicó que debe ser la administradora de la Unidad Académica de Humanidades, la Mtra. Gabriela María Austria Pineda, a lo que el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles se opuso a que la administradora tenga voz y voto en las decisiones interna de la facultad y preguntó a la Dra. Yolanda González, dentro del personal de la facultad, quién la puede apoyar en el manejo del presupuesto, a lo que la Dra. González contestó que la C. P. Luz María Castro Blásquez es su enlace administrativo. Por lo anterior, el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles propuso que la secretaria del comité PRO-MEJORAS sea la C. P. Luz María Castro Blásquez y por unanimidad de votos la Junta Académica le otorgó este nombramiento. Finalmente y por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Académica, a partir de esta fecha el comité PRO-MEJORAS queda integrado como a continuación se menciona: -----

- PRESIDENTA: Dra. Yolanda Francisca González Molohua. -----
- SECRETARIA DEL COMITÉ: C. P. Luz María Castro Blásquez. -----
- VOCALES: -----
- Consejera Alumna Universitaria: C. Sarahí Castillo Estudillo. -----
- Representante alumna: Adalia Santiago Castillo. -----
- Representante alumno: Jorge Alberto López Vázquez. -----
- Académico: Dr. Luis Javier Vázquez Corzo. -----
- Académico: Mtro. Arturo Narváez Aguilera. -----

ASUNTOS GENERALES: -----

2. La Dra. González Molohua informó que semanas atrás la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez y el Dr. Jesús Ernesto López Argüelles asistieron a un taller impartido por el Director de la Editorial de la Universidad Veracruzana donde les explicaron, entre otras cosas, los requisitos para que las y los académicos de esta facultad puedan realizar publicaciones. La Dra. González Molohua solicitó al Dr. López Argüelles expusiera brevemente las consideraciones a seguir, por lo que el Dr. Jesús López indicó que como personal docente de la facultad de Sociología podemos publicar libros, artículos y demás productos académicos, con apoyo de la Editorial de la Universidad Veracruzana, para cual es indispensable nombrar un comité editorial de la Facultad de Sociología con el fin de avalar las publicaciones de sus maestros, tal como lo dicta el reglamento editorial de la propia universidad. La Dra. Yolanda González sugirió que esta actividad sea asumida por tres integrantes maestros del mismo comité editorial de la revista electrónica Sociogénesis, por lo que se sometió a votación la terna integrada por el Maestro Aldo Colorado Carvajal, María de los Ángeles Muñoz González y Gualberto Díaz González donde el primero se propuso como coordinador de dicho comité. Por unanimidad la Junta Académica votó a favor de la propuesta quedando así conformado el comité editorial de la Facultad de Sociología.-----

3. La Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez propuso convocar a rueda de prensa para exponer nuestra postura ante los últimos sucesos violentos ocurridos en esta ciudad. Se llegó al acuerdo de elaborar un oficio donde se involucren a todos los maestros y alumnos de las facultades que están en esta Unidad Académica de Humanidades, para firmar y convocar a rueda de prensa. ---- Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece treinta horas del día al principio señalado. -----

Con base a las atribuciones que me otorga el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, HAGO CONSTAR Y DOY FE-----



MTRA. ERIKA LÓPEZ BARRERA
Secretaria de la Facultad de Sociología